



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

### SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 18:00 horas del 26 (VEINTISEIS) de enero de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en el lugar que ocupa la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos, Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, Ing. Sandra Luna Valdez Síndica Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez Secretario de Gobierno Municipal, Regidores y Regidoras; Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Ceceñas Quiroz, Janeth Longoria Murillo, José Luis Mier Cordero, Dayanara Esquivel Garay, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Rosa María García Solís, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, César José Ramírez Sierra y Rosa Guadalupe Solís Campos, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio 2016-2018, con el fin de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, bajo el siguiente:

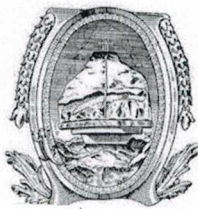
#### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECISIETE, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.
- VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE, AJUSTES PRESUPUESTALES Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016.
- VII. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2016.
- VIII. RECTIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO SIETE DE LA SESIÓN DE CABILDO DEL 27 DE OCTUBRE DE 2016, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA MUNICIPAL, PARA QUE SOLICITEN Y CONVENGAN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO UN FINANCIAMIENTO HASTA POR \$6'944,589.61 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N.) A PAGAR EN UN PLAZO DE 02 MESES, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA EL PAGO DE IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A RETENCIONES DE SUELDOS Y SALARIOS, APORTACIÓN AL PROGRAMA HABITAT, SEGURIDAD SOCIAL Y ENERGIA ELECTRICA, ASIMISMO, SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA QUE DESCUENTE DEL FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES, LAS MENSUALIDADES QUE SE CONVENGAN, INCLUYENDO EL CAPITAL, INTERESES Y GASTOS EN SU CASO.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

LIBERACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO CUATRO 2016, PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRESPONDIENTES A LA APORTACIÓN DE HÁBITAT, PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PAGO DE IMPUESTOS FEDERALES Y SEGURO SOCIAL, HASTA POR UN MONTO DE \$6'694,590.14 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

- IX. SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, PARA LA COMPRA DE UN TERRENO, PROPIEDAD DE LA C. EVA HERNANDEZ RUBALCABA, UBICADO EN PROLONGACIÓN LUZ RIVAS DE BRACHO, CON UNA SUPERFICIE DE 109.44 METROS CUADRADOS, POR LA CANTIDAD DE \$175,104.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N) CON LA FINALIDAD DE DARLE SEGUIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO PUENTE COBASO.
- X. RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN TERRENO UTILIZADO PARA CONSTRUIR UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) QUE BRINDE SERVICIOS EDUCATIVOS A MENORES DE SEIS AÑOS EL CUAL FUE APROBADO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL OJO ZARCO, CON UNA SUPERFICIE DE TRES MIL METROS CUADRADOS.
- XI. SE AUTORIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, INTEGRADO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SINDICATURA.
- XII. ASUNTOS GENERALES
- XIII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRETE.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### Punto número uno: LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, solicita al Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, proceda a realizar el pase de lista, quien hace lo propio registrando la asistencia de 13 de 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Municipal de Sombrerete 2016-2018. Registrándose la inasistencia justificada de los regidores: Sergio Elías Uribe Sierra y Ricardo de León Castro.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

**Punto número dos:  
INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**

Acto seguido, el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez constata la existencia del QUÓRUM legal y declara formalmente instalada la asamblea de la Décima Sesión Ordinaria, convocada para este día, siendo las 18:40 horas del día 26 de enero de 2017.

**Punto número tres:  
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, luego de dar lectura al orden del día, da a conocer que dado lo breve de algunos de los puntos considerados como asuntos generales y para evitar la espera de quienes los exponen, se solicita modificar el orden del día, abordando estos de forma anticipada, lo cual pone a consideración.

El Presidente Municipal, somete a votación del pleno la aprobación del orden del día, resultando **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo.

Una vez aprobado el orden del día, es sometido a votación por el Presidente, la modificación solicitada para anticipar los puntos considerados como asuntos generales, resultando **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo. **SCO-105/19-17**

**Punto número doce:  
ASUNTOS GENERALES**

**1.- Aprobación en su caso del cambio de la aportación para la participación del Municipio de Sombrerete en el "Convenio Marco de Colaboración para la Descentralización de las Políticas Culturales del Estado", de 500 mil pesos , solicitando el cambio por 300 mil pesos.**

En este punto el Lic. Roberto Santos Pérez, cede la palabra a Don Vicente García Jaquez, titular del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Sombrerete (IMACS), quien comentó haber visitado anteriormente el cabildo, solicitando apoyo para la aprobación de la participación en los proyectos de desarrollo cultural municipal, mismo que fue autorizado con un monto de 500 mil pesos, lo cual se comunicó al Instituto Estatal de Cultura, no obstante determinaron que la aportación del municipio sea de 300 mil pesos, lo cual deja a consideración del pleno.

Comentó, el monto que se solicita sería integrado a los montos estatales y federales, sumando una bolsa de 900 mil pesos, comunicando que a partir del día primero del mes de febrero, estará abierta la cuenta para poder hacer los trámites requeridos. Agregando que posteriormente se trabajará en reuniones con el consejo ciudadano para determinar los proyectos que se llevaran a cabo, además de emitir la convocatoria para la integración de los mismos.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal da lectura al punto de acuerdo; Se autoriza el cambio de la aportación para la participación del Municipio de Sombrerete en el "Convenio Marco de Colaboración para la Descentralización de las Políticas Culturales del Estado", de 500 mil pesos originalmente aprobados, a 300 mil pesos ahora autorizados.

El Presidente Municipal, somete el presente punto a consideración del pleno, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo. **SCO-106/19-17**

**2.- Solicitud de apoyo para el Ballet Folklórico Yoloiztac**

El Secretario de Gobierno, para este punto cede el micrófono para la participación del Profr. José Manuel Rodríguez Marrufo, quien comienza exponiendo el audio de una grabación donde el Presidente Municipal de Chicontepec, Veracruz, Pedro Toribio, ofrece un cálido recibimiento y un mensaje al contingente de Sombrerete, al respecto el Profr. José Manuel Rodríguez Marrufo, comentó este municipio estará en el cierre del 2do Festival Infantil Folklórico Nacional, el cual se desarrollará del 16 al 20 de abril.

Aprovechó, para agradecer el apoyo por la aportación anterior de la Presidencia Municipal, asimismo manifiesta que su presencia ante el Cabildo, lo es para solicitar el apoyo para la realización Festival Infantil Folklórico Nacional y dijo estar convencido de la relevancia del proyecto que presenta, respecto al cual señaló se están emprendiendo diferentes acciones; como la creación de un sitio web, diseño de carteles, además de contemplar la asistencia al evento de importantes personalidades, asimismo se hará la presentación del traje representativo de Sombrerete.

Además de dar a conocer el programa de actividades, destacando la visita de las delegaciones provenientes de la Ciudad de México, Guerrero, Baja California, Jalisco y Veracruz, donde dijo habrá danzas, callejoneadas, cerrando con una tradicional huapangada del estado de Veracruz.

Manifestó, esto representa oportunidad magnífica para promover nuestro Pueblo Mágico, misma que significa un gasto considerable, para material publicitario, alimentación, hospedaje, considerando que se trata de un evento de nivel nacional, para lo cual requiere un total de 295 mil pesos, para su organización. Mencionó las madres de familia trabajan para aportar y solicita al Ayuntamiento la aportación del 30%, poniendo lo anterior a consideración del pleno.

INTERVENCIONES

*La Regidora Magdalena de la Cruz Flores Díaz*

- *Felicito al grupo de danza por su desempeño y comentó se está considerando el hospedaje en casas de algunos estudiantes, además de señalar que también se pueden hacer aportaciones personales.*

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, mencionó para el día 10 del próximo mes, se les tendría ya una respuesta, sobre cuanto sería en dado caso el apoyo que se les brindará.



Handwritten signatures and names in blue ink on the left margin, including: Pedro Toribio, Roberto Santos Pérez, and Martha Degarcía. There is also a vertical signature that appears to be 'Janeth Cordero'.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

**3.- Solicitud de la regidora Rosa Guadalupe Solis Campos para apoyar al Ballet Folklórico Huehucoyotl, para la participación de seis personas en un diplomado de danza a desarrollarse en Michoacán.**

Para este punto participa la regidora Rosa Guadalupe Solis Campos, quien comentó acerca de la petición que le hiciera llegar el Profr. Luis Flores Lares, de Casa de Cultura, dando lectura a la reseña de la compañía de danza Huehucoyotl, mencionando algunas de las participaciones que han tenido en diferentes lugares y festivales, representando al municipio de Sombrerete, haciéndose acreedores al premio como mejor compañía de danza, logro a nivel nacional y quienes luego de tres años de creación, se han hecho de un lugar y reconocimiento.

- Por lo cual, la regidora Rosa Guadalupe Solis Campos hace la solicitud para apoyar a la compañía Huehucoyotl, para la participación de seis personas en un diplomado de danza a desarrollarse en Michoacán, durante los días 24,25 y 26 de febrero. Señaló que esto se debiera considerar, ya que se está hablando de un 1er lugar a nivel nacional.

INTERVENCIONES

*La Regidora Magdalena de la Cruz Flores Díaz*

- *Manifestó creer que merecen el apoyo, en reconocimiento el esfuerzo realizado por este grupo.*

*La Regidora Rosa Guadalupe Solis Campos*

- *Propone se les apoye, considerando que el transporte les costaría alrededor de 12 mil pesos, se les apoye con 21 mil pesos.*

*El Regidor Miguel Morales García*

- *Hace la propuesta para que el apoyo sea por la cantidad de 15 mil pesos.*

*El Regidor Gustavo Nolasco Moreno*

- *Comentó, que en un inicio se había manejado apostarle a cultura, lo cual no está sucediendo al menos como debiera, por otra parte señaló de acuerdo a la situación se les debe apoyar, pero con algo razonable y no con el costo total.*

Se somete a consideración del pleno, la propuesta del regidor Miguel Morales García por la cantidad de **\$15 mil pesos**, misma que resultó **aprobada por la MAYORÍA** de los miembros del cabildo, con **trece votos** y se registró **uno voto** a favor de la propuesta por \$21 mil pesos, de la regidora Rosa Guadalupe Solis Campos. **SCO-107/19-17**

*\*El Secretario, mencionó también el personal del área de transparencia solicitó se adelantara su participación, a lo que el Presidente indicó que sea una vez abordados los asuntos generales.*





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

**4.- Solicitud de apoyo de la regidora Magdalena de la Cruz Flores Días, para dos alumnos del Tecnológico de esta Ciudad, para costear una parte del pasaje a Colombia donde estarán durante un semestre de intercambio escolar**

Hace uso de la palabra la regidora Magdalena de la Cruz Flores Díaz, quien da lectura al oficio emitido por dos alumnos del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente, Martha Concepción Mena Fraire y Miguel Ángel Hernández Barrios, donde se hace la petición de apoyo para completar el pasaje, puesto que viajarán a Colombia, ya que estarán de intercambio estudiantil durante el periodo del 01 de febrero al 09 de junio, es decir un semestre en ese país. La regidora dijo lo que requieren son 12 mil pesos, pero ellos estarán de acuerdo con lo que se les pueda apoyar.

INTERVENCIONES

*El Regidor Miguel Morales García*

- *Propone se les apoye con el 50% de lo que requieren para el transporte.*

El presidente municipal somete a consideración del pleno, la propuesta del regidor Miguel Morales García, de que sea otorgado un apoyo del 50%, es decir 6 mil pesos, misma que es **aprobada por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo. **SCO-108/19-17**

**5.- Propuesta de Regidor Gustavo Nolasco, para que se establezca una aportación directa para el pago de energía eléctrica de los pozos de la Colonia González Ortega.**

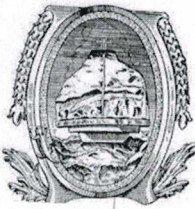
El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, cede el uso de la voz al regidor Gustavo Nolasco Moreno, para que exponga el presente punto, quien comenta que ya se había tocado anteriormente la problemática del bombeo de los pozos de la Colonia González Ortega y el costo que esto significa, ya que se pagan alrededor de 70 mil pesos en consumo de energía eléctrica y anteriormente se le apoyaba a la comunidad con alrededor de 25 mil pesos, por lo que como una medida y para combatir la morosidad se está planteando establecer un apoyo fijo por 15 mil pesos por mes. Poniendo lo anterior a consideración del Pleno.

INTERVENCIONES

*El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal*

- *Mencionó existe alrededor de 40% de morosidad, como una medida se trató de utilizar solo un pozo pero este no abastece, dijo se ha apoyado en diversas acciones, se han girado oficios para recuperar recursos de los morosos.*
- *Comentó, estuvo platicando con CONAGUA sobre la perforación de un pozo al lado del que ya existe y está dañado, de inicio se platicó con la Delegada de la Comunidad sobre el apoyo de 15 mil pesos haciendo el compromiso de que trabajen en la recuperación del pago de los morosos, mencionando el pago se haría directamente a CFE y ellos completarían lo restante.*





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Martha Deyanira B. Gargata

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Menciona que otra propuesta sería, utilizar un pozo que tiene la Secundaria de la Comunidad, con el cual se pudiera dar abasto a cierta zona, dijo esto pudiera ser considerado como una alternativa de solución, previo estudio y convenio para brindar el servicio.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Sugirió de alguna manera se condicione el apoyo y se haga el compromiso de trabajar en el rezago.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Dijo con el apoyo fijo de 15 mil pesos se les obliga a trabajar en el rezago, ya que les faltarían 10 mil para cubrir el total requerido.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al siguiente punto de acuerdo: Que se establezca una aportación fija por 15 mil pesos de manera mensual, directo a CFE, para el pago del consumo de energía eléctrica generada por el bombeo de los pozos de agua de la Colonia González Ortega. Lo cual es sometido por el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal a consideración del pleno. El presente punto es **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo. **SCO-109/19-17**

**Punto número cuatro:**

**SE AUTORIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, INTEGRADO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SINDICATURA.**

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, una vez leído el punto, cede la palabra Al personal del Departamento de Transparencia, quienes mencionó ellos llevaron a cabo una reunión con Tesorería, Sindicatura y Desarrollo Social para la conformación del Comité de Transparencia.

INTERVENCIONES

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Reclamó, al ser quien preside la comisión de transparencia, como es que no fue invitado a participar en la conformación de dicho Comité, el cual mencionó condicionará en todo caso la aprobación por el motivo expuesto.

La Ing. Azucena Martínez Andrade, del Departamento de Transparencia

- Mencionó como es que se establecen las formas para la conformación del Comité, de acuerdo a los lineamientos y la operatividad.

El C. Trinidad Hidalgo Buenrostro, del Departamento de Transparencia

- Mencionó que en su momento se hizo la solicitud a Secretaría, reconociendo fue un error el no considerar la integración del regidor, no obstante esto sucedió por la premura del tiempo para dar respuesta y evitar repercusiones, agregó que la forma no fue la adecuada, pero en cuestión legal se cumplió.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

La Ing. Azucena Martínez Andrade del Departamento de Transparencia

- Mencionó se considera llevar a cabo el acto protocolario de toma de protesta de este comité durante un evento cívico, mostrando la relevancia de esto a los diferentes departamentos.

El C. Trinidad Hidalgo Buenrostro, del Departamento de Transparencia

- Comentó la importancia de esta área, la cual está adquiriendo gran relevancia para las diferentes instancias, donde Sombrerete ha destacado, por lo que instó a que debido a su importancia sea avalado este comité.

La Ing. Azucena Martínez Andrade, del Departamento de Transparencia

- Mencionó, que es importante señalar que este comité le dará más importancia a la transparencia de la Administración. Dio a conocer que Sombrerete cuenta con el segundo lugar a nivel estatal de 186 sujetos obligados, solo detrás de la Secretaría Administrativa, mencionando se trabaja en la actualización del portal de transparencia del municipio.

El C. Trinidad Hidalgo Buenrostro del Departamento de Transparencia

- Reconoció el trabajo que se ha hecho, para lograr estos resultados solicitando la felicitación del pleno con un aplauso.

La Regidora Rosa Guadalupe Solís Campos

- Pregunto si la información que se sube a la plataforma nacional puede ser consultada por cualquier persona y cuál sería el margen de tiempo de respuesta, a lo que la Ing. Azucena indicó que por el momento solo esta habilitado para captura mas no para visualización, sin embargo si se requiere cierta información puede ser solicitada directamente al Departamento, precisó que la ley establece 20 días, no obstante existe un aplazamiento, en cinco días la solicitud procede tal cual la piden con las implicaciones que significa, ya que esto representa cierto gasto.

Una vez dado a conocer lo concerniente al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno la conformación del Comité de Transparencia integrado por las direcciones de Finanzas, Sindicatura y Desarrollo Social, con la observación de que no se invitó para dicha conformación al regidor Presidente de la Comisión de Transparencia, Gustavo Nolasco Moreno, resultando el presente punto **APROBADO con 13 votos a favor y una abstención** del regidor César José Ramírez Sierra. **SCO-110/19-17**

**Punto número cinco:  
INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, dio lectura para informar sobre las acciones realizadas, a fin de llevar el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, dando a conocer lo siguiente:

- Se certificó el punto de acuerdo sobre la aprobación del informe financiero correspondiente al mes de noviembre 2016, del departamento de obras públicas, mismo que se entregó a este Departamento.







PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

- Se le proporcionaron a la Lic. Selene Lira Salazar, Directora de INMUSO las certificaciones del punto de acuerdo donde se autorizó al Presidente Municipal para celebrar el convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las mujeres (INMUJERES) y el de la ratificación de la existencia del Instituto Municipal de las Mujeres Sombreretenses y nombramiento de la Lic. en Psic. Selene Adriana Lira Salazar, en su carácter de Directora de INMUSO.
- Se certificó la aprobación para la firma del convenio de colaboración de los programas y subprogramas denominados, fomento al autoempleo, movilidad laboral, bécate y repatriados trabajando, celebrado con la Secretaria de Economía, asistido por el Servicio Estatal de Empleo, con un monto de 1 millón de pesos, el cual se les entregó al Departamento de Desarrollo Económico y al titular Municipal del Servicio Estatal de Empleo, Profr. Jaime Cuevas Estrada.
- Se giraron oficios al Ing. Arnoldo Flores Zaldívar Encargado de HÁBITAT, al Arq. Hiram Márquez Estrada, titular de Obras y Servicios Públicos y al Lic. Juan José Fraire Dueñez, Tesorero Municipal, quienes sostuvieron una reunión el miércoles 18 a las 5 de la tarde, para tratar el problema de la cancha de Col. Hidalgo.

INTERVENCIONES

*El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde*

- Hizo el comentario que él considera no quedó claro quién es el responsable de la obra, además respecto a la reunión, aseveró fue un desacato que no comenzara a la hora que se convocó, ya que ésta comenzó 45 minutos después de lo señalado.
- Dijo además, se acordó que el encargado de HÁBITAT entregaría el expediente completo, lo cual dijo no sucedió.

*El Regidor José Luis Mier Cordero*

- Mencionó, fue acordado que ese proyecto se entregaría en la siguiente reunión, a lo que el regidor Oscar Eduardo cuestionó si se entregó completo, asintiendo el regidor José Luis, si fue entregado.

*La Regidora Sandra Ceceñas Quiróz*

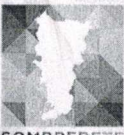
- Dijo se recibió el expediente completo, mismo que se hizo llegar al Diputado Santiago Domínguez, buscando opciones de apoyo, incluso dijo se buscará ver al Gobernador y se está trabajando para recabar el recurso, considerando la aportación de la comunidad.

*El Regidor Miguel Morales García*

- Preguntó si se había cotizado con el mismo constructor, ya que él investigó y el presupuesto no sale en más de tres millones, lo cual está muy por debajo de lo que se ha manejado.

*El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal*

- Comentó que Chalchihuites se había hecho una cancha con tres millones y medio, solo que hay que considerar la calidad del pasto y se tome en consideración también que en la obra de Col. Hidalgo los movimientos de tierra los hizo el contratista, lo cual se hubiera podido ahorrar si lo hubiera realizado la presidencia.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

los movimientos de tierra los hizo el contratista, lo cual se hubiera podido ahorrar si lo hubiera realizado la presidencia.

- Además de considerar dejar que se tranquilicen las cosas, mencionando haberse mantenido al margen, para que el trámite siguiera su cauce. Además dijo se está de analizando sobre un catálogo de precios para determinar lo más viable.

\*Se continua con la lectura del seguimiento de acuerdos se prosigue al último de estos.

- Se dio a conocer mediante oficio girado al Arq. Hiram Márquez Estrada, titular de Obras y Servicios Públicos, al Arq. Daniel A. Esquivel Reyes, Director de Desarrollo Social y al Lic. Jorge A. Velázquez Vacio, Contralor Municipal, donde se solicita elaboren un calendario de licitaciones de concursos y fallos así como una calendarización de la presentación de estimaciones y pagos de las mismas.

**Punto número seis:**

**LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO DIECISIETE, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.**

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, pone el presente punto a consideración del Cabildo.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez somete a consideración del pleno la no lectura del acta de cabildo número diecisiete, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, resultando un empate técnico con 7 votos a favor de la no lectura, de los regidores; Gustavo Nolasco Moreno, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Rosa María García Solís, Miguel Morales García, Janeth Longoria Murillo, la Sindica Ing. Sandra Luna Valdez, y el Presidente Arq. Ignacio Castrejón Valdez y 7 votos a favor de la lectura del acta, de los regidores; César José Ramírez Sierra, Sandra Ceceñas Quiróz, José Luis Mier Cordero, Dayanara Esquivel Garay, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Rosa Guadalupe Solis Campos y Oscar Eduardo Mercad Lazalde y tras el voto de calidad del Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez **se aprueba la no lectura del acta.**

De igual forma el Presidente somete a consideración del pleno la autorización de dicha acta la cual resultó **aprobada por la MAYORÍA** de los miembros del cabildo con **11 votos a favor**, dos en contra de las regidoras Dayanara Esquivel Garay y Rosa Guadalupe Solis Campos y una **abstención** del regidor César José Ramírez Sierra. **SCO-111/19-17**

**Punto número siete:**

**PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE, AJUSTES PRESUPUESTALES Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al presente punto y prosigue cediendo la palabra a la Síndica Municipal, Ing. Sandra Luna Valdez para que amplíe sobre el mismo, quien hace lo propio al dar a conocer que en relación al informe financiero del mes de diciembre la



Handwritten signatures and notes on the left margin:

- Janeth Longoria
- Handwritten signature: *Janeth Longoria*
- Handwritten signature: *Roberto Santos Pérez*
- Handwritten signature: *Ignacio Castrejón Valdez*
- Handwritten signature: *Sandra Luna Valdez*
- Handwritten signature: *Martha Deyanira Domínguez Arreola*
- Handwritten signature: *Rosa María García Solís*
- Handwritten signature: *Miguel Morales García*
- Handwritten signature: *José Luis Mier Cordero*
- Handwritten signature: *Dayanara Esquivel Garay*
- Handwritten signature: *Oscar Eduardo Mercad Lazalde*
- Handwritten signature: *César José Ramírez Sierra*
- Handwritten signature: *Sandra Ceceñas Quiróz*
- Handwritten signature: *Magdalena de la Cruz Flores Díaz*
- Handwritten signature: *Rosa Guadalupe Solis Campos*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

resultados primero de manera general y de manera detallada todas las subcuentas, quien a su vez solicita a la Secretaria de la Comisión de Hacienda de lectura a la minuta de la reunión.

INTERVENCIONES

La Ing. Sandra Luna Valdez, Sindica Municipal

- Menciona de igual manera se hizo llegar a todos, tanto en informe financiero del mes de diciembre como la cuenta pública, aclarando se está tratando el punto referente al presupuesto, solo que éste junto con la Cuenta Pública se integraron en una sola minuta.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Comento que en base a los trabajos de la Comisión de Hacienda y de acuerdo a lo que se está informando menciona se pudiera dar de manera más precisa como es que realizaron dicho análisis, ya que observa unos estados financieros nada sanos.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Sindica Municipal

- Dijo si se revisó, y se estuvieron analizando los diferentes rubros, donde se pudiera de cierta manera disminuir el déficit con que se cuenta, señalando se tiene muy claro que es preocupante lo que está sucediendo y se está trabajando al respecto.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Señaló, haber hecho la observación respecto a la creciente deuda, mencionando se tiene que hacer un plan de austeridad para en cierta medida disminuir la deuda, emprendiendo varias estrategias con impacto de ahorro real.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Comentó ya se había hecho un plan, sin embargo no se reflejó la disminución, por lo que dijo se deben revisar bien los estados financieros, la comisión dice que ya los reviso no obstante hay que ver que tipo de análisis se realizó, dijo no dudar en que las cuentas cuadren, sin embargo sugirió profundizar en el análisis para tomar determinaciones al respecto. Dijo de acuerdo al corte parcial a la entrega-recepción de 29 millones, ahora se tienen 42 millones de deuda.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Indicó, eso es debido a que se pagó el aguinaldo atrasado, siendo esto por más de seis millones.

El Regidor César José Ramírez Sierra

- Manifestó que se pudo haber hecho mediante un análisis, un recorté de días de aguinaldo de acuerdo a lo que marca la ley de 16 días, ya que se dieron 60 días.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Comentó que ya el Tesorero de a conocer cuál es la verdadera deuda y a quien se le debe.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE AYUNTAMIENTO 2016-2018

Doroteo Cordero Martínez Martha Deyanira

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Mencionó el Tesorero ya le entregó el martes, el reporte al día 15 de septiembre y el del día 31 de diciembre, por lo que propone hacérselos llegar a todos para reunirse a analizarlo.

El Regidor César Ramírez Sierra

- Preguntó en que se utilizaron los 19 millones de pesos del préstamo.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Sindica Municipal

- Indicó el tesorero entrego el informe, solo que conforme a lo que se platicó, se necesitan varias sesiones de trabajo para analizar cómo es que se va a reducir el gasto.
- Existen varios gastos fuertes, siendo uno de ellos el alumbrado, el cual al disminuir se vería reflejado de manera inmediata, comentando lo que se requiere en estos momentos es la aprobación del informe financiero del mes de diciembre.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Dio a conocer que llegan alrededor de 7 millones de pesos de participaciones, de los cuales 5 millones se destinan a nómina, 1 millón 300 mil pesos son para alumbrado y 1.5 millones de Seguro Social, restando prácticamente nada, para materiales, consumibles, esa es la razón por lo que se está batallando.
- Dijo haber comentado con el tesorero que solo se está manteniendo con lo que recauda el municipio, lo cual de no haber ingresos extraordinarios a más tardar en abril se termina, por lo que se está manejando implementar varias estrategias, como el ahorro en alumbrado, con la implementación de algunos proyectos, considerando el costo que representa el reducir la nómina.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Cuestiona al contador Adrián Llamas de Tesorería, indicando que observa que en ninguno de los informes de los anteriores ejercicios existen pérdidas solo en este, a lo que el contador le contesta tampoco en ninguno de los periodos se había registrado una inversión tan fuerte en obra pública como en este.

El Contador Adrián Llamas, de Tesorería

- Indicó, la deuda que se ve reflejada respecto al gasto corriente es en gran parte la nómina, coincidió en que se deben implementar estrategias para disminuir el gasto, tal es el caso de alumbrado y otros rubros, no obstante señala los gastos fuertes básicamente obedecen a la nómina y el pago del consumo de energía eléctrica, propuso se puede con la gestión de un financiamiento reducir la nómina, misma que al ser menor se ira pagando solo.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Comentó que de acuerdo con el estado de resultados, observa que tan solo en el mes de diciembre se tiene un déficit de 24 millones de pesos, dice solo que no ve donde este la obra.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Dijeron Constanza Martha Deyanira D.

- Dijo si se hubiera hecho algo como el proponía, respecto a las liquidación de los recién contratados en estos momentos se estaría hablando de otra cosa, quedando de traer el dato de cuál hubiera sido en números reales el ahorro.

El regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Comentó que el Tesorero había mencionado que de no existir ingresos extraordinarios, prácticamente sería insostenible salir el año, ya que dio a conocer que se adeudan ya más de 40 millones. Por lo que insto a que se le dé la seriedad que requiere, solicitando todos asistan a la reunión de trabajo programada donde se atenderá esto.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Indicó, la reunión será llevada a cabo el próximo siete de febrero a las cinco de la tarde.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Señaló que se había quedado atender el tema del Profr. Marrufo para esta fecha, entonces para posponerla para otra fecha y avisarle.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Para la reunión de trabajo, se tendría ya la información del reporte de cómo se recibió la administración al 15 de septiembre y el de cierre del año, lo de los 19 millones, los presupuestos y la nómina.
- Por otra parte, dijo haber sostenido ya un acercamiento con el Gobernador, por lo que para una próxima se está considerando requerir de su apoyo para sostener los servicios externos, es decir los que son indirectos del municipio, además de lo de las delegaciones y los apoyos a las escuelas.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Propone nombrar una comisión de hacienda que valla a las comunidades, a fin de evitar fugas y buscar la fiscalización de las delegaciones, mayormente a las comunidades grandes puesto que en las pequeñas no resultaría costearlo.

Luego de no existir más intervenciones el Presidente somete a consideración del pleno la aprobación del informe financiero, el cual resultó **aprobado por MAYORÍA** con 13 votos a favor y una abstención de la regidora Rosa Guadalupe Solís Campos. SCO-112/19-17

**Punto número ocho:**

**APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

El Secretario de Gobierno Municipal nuevamente cede el micrófono a la Sindica, para que amplié la información referente a este punto quien hace lo propio al comentar que esta prácticamente va en el mismo sentido, la cual así como el presupuesto esta fue revisada en la misma reunión la diferencia es que esta integra a los demás informes financieros, es decir el acumulado del año mismos que al haberse revisado cada uno por separado, solo se corrobora que las cuentas coincidan.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

INTERVENCIONES

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Hace el comentario de si se va a aprobar, ya que se van a revisar varios aspectos de esta en la próxima reunión.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- Comentó ella considera que la revisión sería para analizar lo ejercido, poder tomar ciertas medidas para el ejercicio que recién comienza. También hizo mención de que el Tesorero hizo llegar un oficio comunicando se tiene que presentar la aprobación de estos informes antes del 15 de febrero, pero ya revisados y corregidos, esto por si se requiere más información.

Al no haber más intervenciones, el Presidente somete a consideración del pleno la aprobación del informe financiero, el cual resultó **aprobado por MAYORÍA** con 12 votos a favor, **uno en contra** de la regidora Rosa Guadalupe Solis Campos y **una abstención** de la regidora Dayanara Esquivel Garay. SCO-113/19-17

Punto número nueve:

RECTIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO SIETE DE LA SESIÓN DE CABILDO DEL 27 DE OCTUBRE DE 2016, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA MUNICIPAL, PARA QUE SOLICITEN Y CONVENGAN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO UN FINANCIAMIENTO HASTA POR \$6'944,589.61 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N.) A PAGAR EN UN PLAZO DE 02 MESES, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA EL PAGO DE IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A RETENCIONES DE SUELDOS Y SALARIOS, APORTACIÓN AL PROGRAMA HABITAT, SEGURIDAD SOCIAL Y ENERGIA ELECTRICA, ASIMISMO, SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA QUE DESCUENTE DEL FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES, LAS MENSUALIDADES QUE SE CONVENGAN, INCLUYENDO EL CAPITAL, INTERESES Y GASTOS EN SU CASO.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LIBERACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO CUATRO 2016, PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRESPONDIENTES A LA APORTACIÓN DE HABITAT, PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PAGO DE IMPUESTOS FEDERALES Y SEGURO SOCIAL, HASTA POR UN MONTO DE \$6'694,590.14 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Lic. Roberto Santos Pérez, luego de dar lectura al presente punto, cede la palabra al contador Adrián Llamas, de Tesorería para que amplíe la información a este respecto, quien dijo está en proceso la integración de la Cuenta Pública la cual involucra varias áreas como Desarrollo Social y Obras Públicas, por lo que toda vez que se revisó la redacción de la certificación requerida sobre este punto, se observó la redacción no era la correcta por lo cual se solicita el cambio en la redacción de este punto.

INTERVENCIONES

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Preguntó si de lo ejercido de esos 6 millones se cubrió algo del pago del seguro social como se había mencionado.

El Contador Adrián Llamas, de Tesorería

- Contestó se tomaron recursos del fondo cuatro 2016 para el pago de seguridad social, esto además de dar a conocer los gastos siguientes:  
\$ 836,000 de pago a CFE, \$ 1'019,720 del pago a la Secretaría de Hacienda por ISR, \$768, 410 de la aportación para HÁBITAT, \$ 1'132, 808 y \$ 2'931,764.63 del pago al Seguro Social, lo cual suma un monto de \$6'689,419.63.

La Regidora Sandra Ceceñas Quiróz

- Preguntó si de lo del ISR no se va a regresar nada.

El Contador Adrián Llamas, de Tesorería

- Contestó, de acuerdo a que estos pagos se hicieron en diciembre, se estarían regresando en marzo o abril. Mencionando el contador que en esos términos fue ejercido ese recursos, por lo cual se está solicitando la redacción este en forma correcta.

Al no haber más intervenciones, el Presidente somete a consideración del pleno la modificación del acuerdo, el cual resultó **aprobado por MAYORÍA** con 12 votos a favor, **dos abstenciones** de los regidores César José Ramírez Sierra y Rosa Guadalupe Solís Campos. SCO-114/19-17

Punto número diez:

SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, PARA LA COMPRA DE UN TERRENO, PROPIEDAD DE LA C. EVA HERNANDEZ RUBALCABA, UBICADO EN PROLONGACIÓN LUZ RIVAS DE BRACHO, CON UNA SUPERFICIE DE 109.44 METROS CUADRADOS, POR LA CANTIDAD DE \$175,104.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N) CON LA FINALIDAD DE DARLE SEGUIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO PUENTE COBASO.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE AYUNTAMIENTO 2016-2018

De la misma manera el Secretario de Gobierno da lectura al presente punto, para lo cual cede la palabra al Lic. Gabriel Camacho Solis, Asesor Jurídico de la Administración Municipal, quien comenta lo siguiente:

Se trata de una afectación a la propiedad de la Señora Eva Hernández Rubalcaba, mencionando la finalidad de esto es evitar se genere un conflicto legal mayor, por lo que se propone debido a la magnitud de la obra la adquisición de este terreno, el cual consto de \$1,600.00 el metro cuadrado, dijo ya existe una denuncia por lo que se han estado realizando negociaciones ya que el precio que se manejaba era demasiado elevado y señalando y se está concretando se llegue a un acuerdo.

INTERVENICIONES

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Comentó que una vez iniciada la obra, en el transcurso de la misma fallece la señora (la dueña), luego de lo cual mediante la sucesión de las hijas, luego de un tiempo se reanudaron las negociaciones.

Lic. Gabriel Camacho Solis, Asesor Jurídico de la Administración Municipal

- Comenta como parte de las negociaciones, se requiere quede asentado en el acta que el gasto de escrituración corre a cargo de la Presidencia Municipal.

El Presidente somete el presente punto a consideración del pleno, el cual resultó **aprobado por UNANIMIDAD. SCO-115/19-17**

Punto número once:

**RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN TERRENO UTILIZADO PARA CONSTRUIR UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) QUE BRINDE SERVICIOS EDUCATIVOS A MENORES DE SEIS AÑOS EL CUAL FUE APROBADO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL OJO ZARCO CON UNA SUPERFICIE DE TRES MIL METROS CUADRADOS.**

Al igual que en el punto anterior, el Lic. Roberto Santos Pérez cede la palabra al Lic. Lic. Gabriel Camacho Solis, Asesor Jurídico de la Administración Municipal, para que amplíe la información de este punto, quien hace lo propio mencionando que se trata de un trámite de la administración anterior en el cual debido al cambio de administración sea ratificado por este Ayuntamiento.

INTERVENICIONES

El regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Cuestiona, como es que la solicitud la realiza una instancia distinta a la que va ser responsable de la construcción.







PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Lic. Gabriel Camacho Solis, Asesor Jurídico de la Administración Municipal

- Comentó, dentro del expediente se establece el acta constitutiva y el nombramiento que da facultad jurídica de quienes involucra.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Manifestó no estar de acuerdo que se apruebe, sino hasta que quien va construir haga la solicitud de ratificación, por lo que propone dejarlo pendiente hasta que se solicite de esta manera y no una instancia en este caso una asociación civil, diferente a la que se va a comprometer.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal

- Da lectura al punto de acuerdo de la fecha donde se aprobó, mencionando toda vez que ya fue aprobado en esta ocasión solo sería ratificar.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Propone sean integradas cláusulas que garanticen el uso para el fin que se está solicitando, esto para evitar problemas posteriores.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Propone también se establezca un tiempo determinado, es decir un plazo para la construcción del inmueble.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Hace la propuesta de que se les solicite un acta de asamblea de la organización, donde se comprometan a dar el uso para los fines solicitados.

Quedando el punto de acuerdo de la siguiente manera: Que se solicite la ratificación del acuerdo por medio del representante legal, de la Organización y que ésta, presente una acta de asamblea donde se comprometan a construir en ese terreno un CENDI como lo solicitan y que se fije fecha límite de inicio y conclusión de la obra y quedando establecido que de no ser así, dicho terreno regresará a propiedad del Municipio.

El Presidente somete el presente punto a consideración del pleno, el cual resultó **aprobado por UNANIMIDAD. SCO-116/19-17**

Punto número trece:

**CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.**

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez Presidente Municipal, realiza el protocolo de clausura de la presente DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA, y validos los acuerdos tomados en





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

esta asamblea y que estos sean en beneficio de los habitantes del Municipio de Sombrerete. Declara, siendo las 22:04 del día 26 de enero de 2017, formalmente clausurada la presente sesión.

*[Signature]*

ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*

ING. SANDRA LUNA VALDEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

1.- GUSTAVO NOLASCO MORENO

*[Signature]*

2.- SANDRA CECENAS QUIROZ

*[Signature]*

3.- RICARDO DE LEÓN CASTRO

*[Signature]*

4.- JANETH LONGORIA MURILLO

*[Signature]*

5.- JOSÉ LUIS MIER CORDERO

*[Signature]*

6.- DAYANARA ESQUIVEL GARAY

*[Signature]*

7.- MIGUEL MORALES GARCÍA

*[Signature]*

8.- MARTHA DEYANIRA DOMÍNGUEZ ARREOLA *[Signature]*

9.- SERGIO ELÍAS URIBE SIERRA

*[Signature]*

10.- ROSA MARÍA GARCÍA SOLÍS

*[Signature]*

11.- OSCAR EDUARDO MERCADO LAZALDE

*[Signature]*

12.- MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DÍAZ

*[Signature]*

13.- CÉSAR JOSÉ RAMÍREZ SIERRA

*[Signature]*

14.- ROSA GUADALUPE SOLIS CAMPOS

*[Signature]*

